

**CONSIDERANDO:** 

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO

San Lorenzo – Paraguay

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario

E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py



Acta N° 3276 (A.S.O.C.D. N° 3276/29/04/2025) Resolución N° 0352-00-2025

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE DOCENTE MEDICO II CON FUNCIONES DE MEDICO DE GUARDIA – JEFE CLÍNICA MÉDICA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ADULTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, Y SE APRUEBA UN NUEVO LLAMADO".-

VISTO:	El orden del día			
	La nota con ME № 5073/2025, de la Prof. Dra. Sandra Samudio, Jefa del			
Servicio de Emergencias Adult	os, por la cual solicita nuevo Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y			
Aptitudes, para cubrir un cargo de Docente Médico II con funciones de Médico Especialista, en vista a que				
no se postularon profesionales a dicho cargo en el concurso aprobado por Resolución D Nro. 598/25. Al				
respecto, dicho perfil cuenta co	on <u>Visto Bueno</u> de la Dirección Asistencial			

La Resolución № 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE

CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA". --La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta

Nº 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD № 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta № 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD № 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta № 3178, "POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUGACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY №

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO**



Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py San Lorenzo - Paraguay

..//..(2)

Acta N° 3276 (A.S.O.C.D. N°3276 29/04/2025) Resolución N° 0352-00-2025

4995/2013 'DE EDUCACIÓN SUPERIOR' QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS. DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA". -------

La Resolución CD № 0297-00-2022, "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA". -----

La Resolución CD № 1077-00-2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, En uso de sus atribuciones legales, RESUELVE:

0352-01-2025 DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) cargo de Docente Médico II con funciones de Médico de Guardia – Jefe Clínica Médica en el Servicio de Emergencias Adultos de la FCM/UNA, aprobado por Res.598/2025.

0352-02-2025 APROBAR un nuevo llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) cargo de Docente Médico II (Línea 695.900, IL 599, Cat. U80) con funciones de Médico de Guardia - Jefe Clínica Médica en el Servicio de Emergencias Adultos de la FCM/UNA, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día miércoles 07 al martes 13 de mayo de 2025.-

0353-03-2025 DISPONER que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la PCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. --

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ

Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES

Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto./Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. OMCT/RGM/Im

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO

**DECANATO** 27 v Coronel Cazal – Campus Universitar

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario

E-MAIL: <a href="mailto:sg@fcmuna.edu.py">sg@fcmuna.edu.py</a> - <a href="mailto:fcm@fcmuna.edu.py">fcm@fcmuna.edu.py</a> WEB: <a href="www.med.una.py">www.med.una.py</a>
San Lorenzo – Paraguay



# **CIRCULAR Nº 082/2025**

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución CD. № 0352-00-2025, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día miércoles 07 al martes 13 de mayo de 2025.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

**DATOS DE LOS CARGOS** 

CARGO DE: Docente Medico II

CON FUNCIONES: Médico de Guardia – Jefe Clínica Medica

CANTIDAD: 1 (un)

DEPENDENCIA: Servicio de Emergencias Adultos. -

### PERFIL DE LOS CARGOS

### **TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:**

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Medicina Interna o Emergentología;
- Titulo y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley № 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Experiencia en el Servicio de por lo menos 6 años;
- Trabajo en equipo;
- Gozar de notoria honorabilidad;
- Proactividad
- Manejo de pacientes de emergencias. -

CARGA HORARIA: doce (12) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: martes de 19:00 a miércoles 07:00 hs.

#### **DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, firmados y foliados, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD № 1077-00-2024, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta № 3259 de fecha 15/10/2024.
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. -
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3\*4 la medida). -
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. № 0516-00-2024. –
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. -
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. -
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. -
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). -
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. -
- Tabla de Horarios por cargo. –
- Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- I. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. —

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos*, *Méritos y Aptitudes* de la página web de la Facultad de Ciencias Médicas (<a href="www.med.una.py">www.med.una.py</a>) –link disponible mediante Código QR\* – serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

EL DECANO/ FCM-UNA